

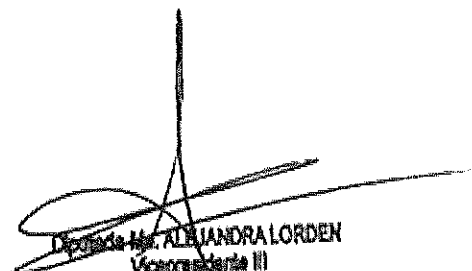
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del “Día Mundial de la Osteoporosis”, que se celebra cada 20 de octubre para generar conciencia sobre esta enfermedad.



Diputada Mra. ALIANORA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Día Mundial de la Osteoporosis se celebra cada 20 de octubre desde el año 1996 y, desde 1999, se desarrolla bajo un lema específico que marca el lanzamiento de campañas anuales a nivel global. Estas campañas están orientadas a visibilizar la importancia de la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento adecuado de la osteoporosis, una enfermedad que afecta la salud ósea y que, de no ser tratada, puede generar consecuencias graves como fracturas incapacitantes.

A nivel internacional, la Fundación Internacional de Osteoporosis (IOF, por sus siglas en inglés) coordina actividades en más de 90 países para conmemorar esta fecha, generando conciencia sobre los riesgos de esta enfermedad silenciosa, sus factores desencadenantes y los modos de prevención eficaces.

La osteoporosis es una enfermedad del metabolismo óseo caracterizada por la disminución de la densidad mineral ósea y el deterioro de la microarquitectura del tejido óseo, lo que conlleva una mayor fragilidad de los huesos y, por ende, un mayor riesgo de fracturas.

La prevención desempeña un papel clave. La incorporación de hábitos saludables desde edades tempranas, como una alimentación rica en calcio (especialmente a través del consumo de lácteos), la práctica regular de actividad física y el mantenimiento de un estilo de vida saludable, puede reducir hasta en un 50% el riesgo de desarrollar esta enfermedad en la adultez.



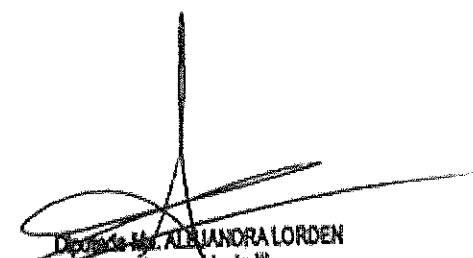
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Si bien los cuidados deben comenzar en la infancia, es fundamental reforzarlos a partir de los 50 años, edad en la que aumenta significativamente el riesgo, especialmente en mujeres. Esto se debe a la disminución en la producción de estrógenos tras la menopausia, lo que altera el metabolismo del calcio y acelera la pérdida ósea.

A nivel mundial, se estima que ocurre una fractura osteoporótica cada tres segundos. A partir de los 50 años, una de cada tres mujeres y uno de cada cinco hombres sufrirán una fractura osteoporótica durante el resto de su vida.

Cabe destacar que la osteoporosis es una enfermedad tratable. Con un diagnóstico oportuno, cambios en el estilo de vida y tratamiento médico adecuado, es posible evitar un gran número de fracturas y mejorar sustancialmente la calidad de vida de quienes la padecen.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.



Diputada M. ALBANDRA LORDE
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.